

Descripción archivística de documentos orales

Luz Adriana Ospina Raigosa*

“Desde hace mucho tiempo –dice Joutard– escucho esas voces que nos llegan del pasado como para dudar un solo instante acerca de su riqueza irremplazable, pero sé que ellas deben ser tratadas como lo merecen, con la misma simpatía crítica que una carta medieval, el discurso de un tribuno revolucionario o el artículo de un periodista”

Philippe Joutard (1986)

RESUMEN

El presente estudio parte los elementos conceptuales desarrollados por las prácticas intelectuales de historia oral y tradición oral, teniendo como objetivo proponer la descripción archivística de los documentos orales que estas prácticas producen. El plantear la utilización de los elementos conceptuales desarrollados por la historia y tradición oral, en el marco de la descripción multinivel que presenta la norma ISAD-G, resulta de gran utilidad para los especialistas de la información, pues permite llevar a cabo la labor de descripción de los documentos no solo en términos de sus características físicas sino del contenido de los mismos, considerando que la tarea de descripción “es básicamente la de dividir la información en datos comprensibles para la recuperación de la información” facilitando con ello el proceso de consulta, investigación y difusión en los archivos.

Palabras clave: historia oral, tradición oral, documento oral, descripción archivística, descripción multinivel, fondo, colección.

ARCHIVAL DESCRIPTION FOR ORAL DOCUMENTS

ABSTRACT

This study starts from conceptual elements developed by intellectual practices of Oral History and Oral Tradition. Its objective is to propose archival description for oral documents produced by these practices. To use conceptual elements developed by oral history and tradition, in the frame of multilevel description presented in regulation ISAD-G, is very useful for the information specialists. It helps to carry out the description of documents not only in terms of their physical characteristics but also regarding their contents, and it considers that the description work “is basically that of dividing information in comprehensible data to recover information”, thus making easier the process of consultation, research and spread of archives.

Key words: oral history, oral tradition, oral document, archival description, multilevel description, collection.

* Licenciada en Ciencias Sociales y Especialista en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos.

Con experiencia profesional en el área Investigativa y Docente. Actualmente participa en la elaboración de la Historia Institucional de la Cámara de Representantes. Correo electrónico: luzaospina@gmail.com

1 Joutard P. *Esas voces que nos llegan del pasado*. México: Fondo de cultura económica, 1986.

Fecha de recepción: 19 de junio de 2007.

Fecha de aceptación: 17 de agosto de 2007.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la investigación, especialmente la relacionada con las ciencias sociales en sus diferentes manifestaciones disciplinarias, y la multiplicidad de enfoques teóricos y metodológicos que ello ha generado, exige de quienes realizan esta labor, la búsqueda de nuevas fuentes de información que permitan sustentar sus puntos de vista pero también contrastar y complementar los datos disponibles en la documentación tradicionalmente consultada. Es aquí en donde aparece una gran variedad de información (relatos, testimonios, imágenes, símbolos, canciones, etc.) consignada en diversos soportes (papel, grabaciones, filmaciones, etc.), compilada de distintas formas (listada, titulada, etc.) y cuyo servicio pareciera destinado a prestarse por una única vez, dada la manera como se realiza su almacenamiento, registro y descripción, los cuales responden, en el mejor de los casos, al leal saber y entender del investigador de turno.

Para las entidades que poseen documentos sonoros y audiovisuales, las acciones de identificación, descripción archivística, conservación y puesta en servicio constituyen un desafío de múltiples facetas, cuya solución adecuada y eficiente requiere del concurso de una diversidad de saberes enmarcados en un equipo disciplinario dedicado a esta tarea. Sin embargo, este reto no ha sido asumido por razones presupuestales, administrativas y de prioridad.

Las consecuencias de esta problemática son costosas. En primer lugar, el incremento en la producción y conservación de estos registros es vertiginoso, requiriendo cada vez mayores esfuerzos presupuestales para la construcción de espacios y la adecuación física de los mismos a fin de brindar las condiciones requeridas para su conservación. En segundo lugar, los archivos en los cuales se encuentra este tipo de información presentan una alta demanda de consulta de los materiales pero registran un bajo uso de las

mismas en las investigaciones, trayendo como consecuencia grave, el hecho de que se tiene un material costoso en su conservación, de gran interés para los investigadores pero de escasísima accesibilidad dadas las precarias herramientas descriptivas.

Así, con tales recursos no es posible distinguir las diferencias establecidas por la investigación entre los documentos orales; producidos por la historia y la tradición oral y los documentos sonoros (todo tipo de grabaciones como las musicales, sesiones del congreso, sonidos de la naturaleza, etc.). Esta sencilla distinción ha influido directamente en el escaso uso y difusión de estas fuentes de información, motivada en la ausencia de criterios claros que permitan diferenciar estos documentos para describirlos, proporcionando una información más exacta y productiva para la labor investigativa o de consulta.

Si bien, en los planteamientos preliminares del estudio realizado se pensaba que la solución de estos problemas era la creación de un archivo constituido esencialmente por documentos orales, atendiendo a las necesidades especiales de su conservación, descripción y medios técnicos para su reproducción y consulta, los resultados de las indagaciones iniciales mostraron la imposibilidad social y presupuestal de crear tantos archivos cuantos soportes pudieran existir.

Por otra parte, cabe destacar la misión del Archivo General de la Nación y del Archivo de Bogotá, orientada a la salvaguarda de la memoria documental mediante la recolección, preservación y difusión de todo tipo de materiales, a los que se da el tratamiento técnico necesario de acuerdo con la naturaleza del soporte y se conservan en las mejores condiciones como lo establece la Ley 594 de 2000 en sus artículos 3, 4 y 19.

Ahora bien, otro de los aportes de la indagación preliminar mostró que la raíz del problema de los docu-

mentos orales en los archivos reside en su deficiente descripción y en la escasa distinción que los criterios comúnmente usados establecen para los documentos orales producidos por enfoques como, por ejemplo, la historia oral y la tradición oral.

En efecto, en los archivos visitados no es corriente el uso de conceptos y categorías derivados del conocimiento para establecer una distinción tal de los documentos que permita identificar precisamente sus temáticas y contenidos. Más aun si se tiene en cuenta que “la tradición y la historia oral han tenido y seguirán teniendo una influencia cada vez más importante en la labor archivística, y los archiveros deben estar preparados para asimilar y dominar este material. Para hacerlo, deben tener un conocimiento tan pleno y exacto de la historia y tradición oral” (Moss, 1997: 22).

Por ello, este trabajo se ocupó de distinguir conceptualmente lo que el desarrollo del conocimiento de las ciencias sociales entiende por historia oral y por tradición oral. Con base en esta distinción se propusieron criterios de descripción que usados como herramienta en los archivos, permitan llevar a cabo la labor de descripción de los documentos no sólo en términos de sus características físicas sino del contenido de los mismos, considerando que la tarea de descripción “es básicamente la de dividir la información en datos comprensibles para la recuperación de la información” (Arévalo, 2002: 214) facilitando con ello el proceso de consulta, investigación y difusión en los archivos.

Con base en lo anterior, el interrogante que orientó el desarrollo del proyecto de investigación condujo a plantear: ¿Cómo realizar la descripción archivística de materiales especiales provenientes de la historia oral y la tradición oral?

Para responder a esta pregunta, se planteó una secuencia que en su conjunto y composición delinea

los pasos a seguir en el nivel teórico, descriptivo y propositivo. Esta secuencia metodológica se sintetizó en el planteamiento de los siguientes objetivos:

Un objetivo general consistente en establecer criterios para realizar la descripción archivística de documentos orales. Para el logro de este propósito se trazaron tres objetivos específicos caracterizados así:

- ◆ A nivel teórico, identificar los documentos orales producidos por la historia oral y la tradición oral.
- ◆ A nivel descriptivo, identificar experiencias y prácticas de descripción archivística, utilizadas en Instituciones encargadas de conservar y difundir estos materiales y otras entidades de interés.
- ◆ A nivel propositivo, establecer los criterios para la descripción archivística de documentos orales.

En consecuencia, con el esquema anterior, lo que se propuso en este punto fue desarrollar una investigación cualitativa, la cual se concretó en un estudio descriptivo, cuyas características principales giran en torno a la propuesta de los autores Rodríguez y García (2002), quienes afirman que en la investigación cualitativa generalmente, “los trabajos que se plantean desde un nivel descriptivo no parten de hipótesis explícitas pero sí de preguntas que intervienen como herramientas que orientan el proceso de investigación y la redacción del informe final”.

Inicialmente, el presente estudio se propuso utilizar las experiencias del Archivo General de la Nación y del Archivo de Bogotá como fuentes principales de información para el desarrollo de esta propuesta, pero durante su desarrollo, sólo se contó con la colaboración y experiencia del Archivo de Bogotá, debido a ello en el proyecto de investigación fue necesario recurrir a otras entidades que no son precisamente instituciones de archivos, para identificar el tipo de descripción que se realizaba para poner a dis-

posición del público los documentos orales que se producen en un amplio número de investigaciones patrocinadas y desarrollados por diversas entidades.

En segundo término, para este trabajo se consultaron las normas nacionales e internacionales relacionadas con la descripción archivística de los materiales especiales que son considerados como documentos orales. Y, finalmente, se realizó una revisión documental de trabajos de grado y otros estudios relacionados con el problema planteado.

MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo del estudio retomó los conceptos y categorías elaboradas por los estudiosos de la *Historia Oral y la Tradición Oral*, quienes han aportado importantes elementos que permiten distinguir estos campos de conocimiento; tales recursos teóricos resultan de indispensable conocimiento para *describir* los *documentos orales* que en ejercicio de su quehacer producen y que finalmente hacen parte del acervo documental de las entidades y los archivos.

HISTORIA ORAL

Los orígenes de la historia oral se remontan a los primeros historiadores como Tucídides y Herótodo quienes la emplearon de manera circunstancial en sus trabajos debido a la escasez de documentos escritos en aquellas épocas. A lo largo de la historia de occidente tales fuentes han tenido un importante papel en la construcción del conocimiento social. A comienzos del siglo XIX, se constituye la historia como ciencia a través de los principios introducidos por los alemanes Nireburh y Ranke, quienes imprimieron un espíritu crítico hacia la tradición oral. Tal como señala Joutard (1986: 54):

el método que convierte a la historia en ciencia, es decir la filología, abarca solamente el texto escrito. Y alrededor del documento escrito se funda la principal institución de la memoria. La historia se constituye como disciplina de carácter científico, a comienzos del siglo XIX, también gracias la creación de grandes archivos que tienen la doble particularidad de la concentración de los fondos y de su acceso al público.

Sin embargo, la historia oral renace luego de la Segunda Guerra Mundial, primero en los Estados Unidos² y luego se difunde por toda Europa, entre los años 60 y 70. La historia oral en su calidad de técnica propia de la disciplina histórica, ha sido retomada por reconocidos autores como: Paúl Thompson (1978) quien la reconoce como una metodología utilizada en la reconstrucción de la historia económica, biografías de los trabajadores, historia de la religión, historia social rural, estudios de la comunidad, entre otros muchos enfoques.

Otro de los académicos que ha reflexionado acerca de la conceptualización de la historia oral ha sido Arnaldo Córdova en su texto *¿Historia para qué?*, en el que sostiene que la historia oral es una metodología de conocimiento social, la cual se vale de la experiencia de lo vivido, “tan válido epistemológicamente como los números, los modelos, las curvas o cualquier otro procedimiento de carácter estadístico”.

Sin embargo, la historia oral no es solamente el recurso de algunos investigadores, las entidades han reconocido su importancia y han desarrollado, con base en esta metodología, importantes proyectos. Entre estas instituciones se encuentra el Instituto Mora en la ciudad de México, para quienes la historia oral

2 Después de la Segunda Guerra Mundial se desarrolló en Chicago una escuela sociológica que utilizaba la entrevista, la observación participante y la biografía como medio privilegiado para analizar la realidad social y con ayuda de autobiografías se realizó el estudio de personas comunes, la delincuencia, la desorganización de la familia y la pobreza urbana (Joutard, 1986: 115).

TRADICIÓN ORAL

permite dar respuesta “a los problemas que derivan de la ausencia de fuentes escritas referidas a un período determinado o a temas particulares... También permite iniciar nuevas tareas de investigación a partir de una nueva visión de los acontecimientos. La Historia oral es una praxis del conocimiento histórico sobre la realidad social contemporánea. No constituye ni una nueva disciplina científica ni sustituye la práctica historiográfica” (Vega, 1999: 208).

Así pues, partiendo de los anteriores presupuestos teóricos se considera el uso de las fuentes orales como una necesidad para complementar esos aspectos de la vida social, que no se encuentran registrados en los documentos escritos o expresados en la memoria oficial. De otro lado, el uso de dicha técnica permite a los investigadores establecer una relación directa con la fuente de información, complementando así la multiplicidad de fuentes que son posibles y válidas de utilizar en un ejercicio riguroso de reconstrucción a través del cual se interpreta y explica en este caso la “historia del tiempo presente”, como es calificado por los postulados históricos. La historia oral como perspectiva metodológica, al igual que otras impulsadas y utilizadas en las ciencias sociales, presenta un conjunto de limitaciones que son señaladas por autores como Philippe Joutard y Renan Vega (1999: 208), las cuales no serán abordadas aquí, por cuanto no corresponden con el propósito del presente estudio.

Las fuentes orales y su utilización por diversas disciplinas que conforman las ciencias sociales, no sólo se encuentran presentes en la historia oral, pues existe otro enfoque que será abordado a continuación, la tradición oral, el cual ha sido desarrollado con mayor profundidad desde la lingüística y la antropología.

Las tradiciones orales han sido utilizadas por la sociedad desde la antigüedad como vehículo de transmisión cultural, pues de generación en generación se transfieren las costumbres, la naturaleza, la simbología, las construcciones literarias, los aspectos religiosos, los ritos, la cosmología, la gastronomía, las creencias y todos aquellos conocimientos que en un momento dado conforman la cultura de un grupo social determinado. Es allí donde justamente radica su valor como fuente de conocimiento para acercarnos a estas sociedades “no sólo son estas tradiciones las fuentes más importantes para el estudio de la historia de los pueblos sin escritura, sino que sabemos además que han sido igualmente el origen de muchas fuentes escritas, especialmente en la antigüedad y la edad media” (Vansina, 1967).³

En este sentido, las tradiciones orales se definen como los testimonios orales, concernientes al pasado, transmitidos de boca en boca, lo cual implica que “sólo las tradiciones orales, es decir, los testimonios hablados y cantados, pueden ser tenidos en cuenta... además no todas las fuentes orales son tradiciones orales. Sólo lo son las fuentes narradas; es decir, las que son transmitidas de boca en boca por medio del lenguaje” (Vansina, 1967: 33). Según los estudiosos como lo señala Renan Vega (1999: 176), la tradición oral está formada por los recuerdos del pasado transmitidos y narrados oralmente que surgen de manera natural en la dinámica de una cultura y a partir de ésta. Y consideradas en un sentido más amplio, estas narraciones saben “ponerse al alcance de los hombres, hablarles según su entendimiento y desarrollarse en función de las actitudes de ellos... fundada sobre la iniciación y la experiencia, la tradición oral abarca al hombre en su totalidad” (Hampaté, 1982). Si bien esta es una forma de conservar y preservar las tradiciones y creencias

³ En este texto el autor ofrece una completa elaboración teórica y metodológica que puede ser útil a la hora de evaluar los testimonios orales provenientes de la tradición oral.

de los pueblos y los hombres, hecho que los constituye en sujetos portadores de la memoria histórica que los identifica con una herencia transmitida de unos a otros a través de la oralidad, es necesario tener en cuenta que tales tradiciones sufren importantes transformaciones con el paso del tiempo por cuanto quienes las narran no han participado directamente en los hechos o sucesos que se recrean.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se puede inferir la distinción entre las fuentes orales (Archila, 1997: 64)⁴ producidas por la historia oral y la tradición oral, pues aunque ambas son testimonios de sus protagonistas. En la historia oral el investigador es quien de manera intencionada, a través de un instrumento como la entrevista, logra interpelar, acceder, interrogar a la fuente según los fines de su investigación o estudio. Mientras que en la tradición oral son esas narraciones o testimonios, que de igual manera son orales, pero tienen un carácter y origen diferente, pues son construidos por las mismas comunidades con el fin de preservar su memoria, herencia y cultura de generación en generación.

Estos aspectos cobran vital importancia por cuanto aportan elementos teóricos para comprender la diferencia existente entre los documentos sonoros (Ubeda, 2004: 77)⁵ (cualquier tipo de grabación sonora, ya sea música, ruidos, conferencias, debates parlamentarios, emisiones de radio) y los documentos orales. Estas distinciones también revisten particular importancia a la hora de abordar la discusión de la descripción para los archivos de documentos producidos a través de la práctica de la tradición oral en los grupos humanos y de la aplicación de la técnica o metodología de historia oral para la reconstrucción histórica. A estos tópicos nos referiremos a continuación.

DOCUMENTO ORAL

Al introducirnos en la conceptualización de documento oral, es preciso señalar que, desde las ciencias sociales, la concepción que se asume es la referida a *fuentes orales* las cuales son utilizadas como fuente primaria, complementadas con otras, para la reconstrucción histórica. Mientras que desde la concepción archivística, tal como se expresa en el diccionario del Consejo Internacional de Archivos que acepta a los *documentos orales* como: “conjunto de testimonios orales, provocados o espontáneos, recogidos sobre discos o cintas magnéticas o transcritos con fines de documentación científica, correspondiente a la expresión inglesa historia oral”.

La anterior definición es importante complementarla con las fuentes producidas desde la tradición oral, por cuanto en la actualidad son susceptibles de ser recopilados, copiados, a través de las investigaciones que realizan los estudiosos de las tradiciones orales. De otro lado, la intención de considerarlos como documentos orales disminuye la tensión que ha existido para diferenciarlos en los archivos por la multiplicidad de términos que son utilizados para nombrarlos, tal como se expresa en el trabajo desarrollado por José Rivas (2001), en su texto *Archivos de la oralidad*: “muchas veces se habla en forma indistinta de documentos orales, archivos de la palabra, documentos vivos de la palabra, historia oral, historias de vida, tradición oral, documentación oral, fuentes orales o testimonios orales y etnotextos; terminología fluctuante que ilustra la incertidumbre que parece reinar en ésta área” (Mbaye: 1990: 65). Así pues para efectos del presente estudio, se considera que los *documentos orales*, por su origen y características son los producidos y recopilados a través de

4 Por la confusión que puede generar el término historia oral, por la contraposición que expresa frente a la historia escrita; se prefiere utilizar el término de fuentes orales el cual se distingue de la concepción de tradición oral así: la construcción de fuentes orales es uno de los métodos que usan los científicos sociales para preservar esa memoria colectiva del pasado, mientras las tradiciones orales son parte constitutiva de dicha memoria pues transmiten de generación en generación ese pasado.

5 En este documento se presenta la distinción entre los documentos sonoros y orales, la cual se retoma y complementa de acuerdo con las construcciones teóricas elaboradoras por los estudiosos de las fuentes orales.

estudios e investigaciones a partir de la historia oral y la tradición oral, por cuanto son testimonio vivo de los protagonistas de la sociedad y se constituyen como fuentes indispensables para investigadores y comunidad en general interesada en el desarrollo de trabajos a partir de su utilización.

Delimitar el concepto de documento oral contribuye en el campo archivístico en su descripción, aportando con ello en la difusión y posterior utilización que pueda hacerse por parte de los interesados. Por lo cual a continuación se abarcarán las concepciones relacionadas con la descripción archivística que fueron tenidas en cuenta para este trabajo.

DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA

El proceso de descripción ha sido, reconocido “como función clave en la recuperación de la información documental” (Bonat, 2001: 57), para el caso que nos ocupa, la *descripción archivística* surge de la preocupación por registrar la información proveniente de múltiples fuentes, en forma organizada y estructurada, buscando adecuarse a las necesidades de los usuarios que la consultan.

El concepto de descripción archivística ha sufrido varias etapas, desde el momento en el cual se convirtió en una preocupación constante para los estudiosos del tema. En primer lugar, en el proceso de descripción –antes de la existencia de la normatividad internacional– se tenían en cuenta elementos como la actividad desarrollada, el resultado de la actividad y el objetivo de la descripción. Estos elementos básicos comprendían las características internas y externas de los documentos, los instrumentos de descripción y el acceso al contenido de los documentos, respectivamente. Al respecto señala Bonat Zazo (2001: 156):

Buena parte de las definiciones existentes antes de la difusión de la norma ISAD-G y de las obras normativas nacionales, se basan,

para explicar la descripción documental, en alguno, o algunos de los tres elementos indicados. Frecuentemente en los dos últimos. Dependiendo de la importancia dada a uno u otro, (al resultado o al objetivo), se pueden distinguir dos conceptos predominantes: en el primero se equipara la operación de describir a la realización de instrumentos de descripción; mientras que en el segundo se considera la descripción como la actividad destinada a la representación de los documentos”.

A partir de estas dos consideraciones; la descripción como instrumento de descripción y la descripción como representación de los documentos, se generaron importantes discusiones teóricas que tenían como propósito establecer elementos comunes en el área archivística, desde los cuales fuera posible normalizar la descripción de los documentos. Así pues, se sentaron las bases para formular a través de la norma internacional de descripción archivística ISAD-G, en la cual se establece que la descripción es: “la elaboración de una representación exacta de la unidad de descripción y, en su caso, de las partes que la componen mediante la recopilación, análisis, organización y registro de la información que sirve para identificar, gestionar, localizar y explicar los documentos de archivo, así como el contexto y el sistema que los ha producido” (Consejo Internacional de archivos, 1999)

Realizar el proceso que sugiere la concepción, de descripción archivística, requiere la realización de una serie de operaciones que hacen posible extraer la información que contiene los documentos para facilitar su almacenamiento y sucesiva consulta, actividad que se denomina análisis documental archivístico. Dicho análisis se encuentra desarrollado en las siguientes fases: a). el análisis físico o formal de los documentos y b) el análisis de su contenido.

En la descripción archivística, el proceso de análisis documental representa el contenido de la unidad de

descripción, es decir, al documento o conjunto de documentos que la constituyen, igualmente se orienta hacia la identificación del valor y utilidad de éstos para el desarrollo de procesos investigativos.

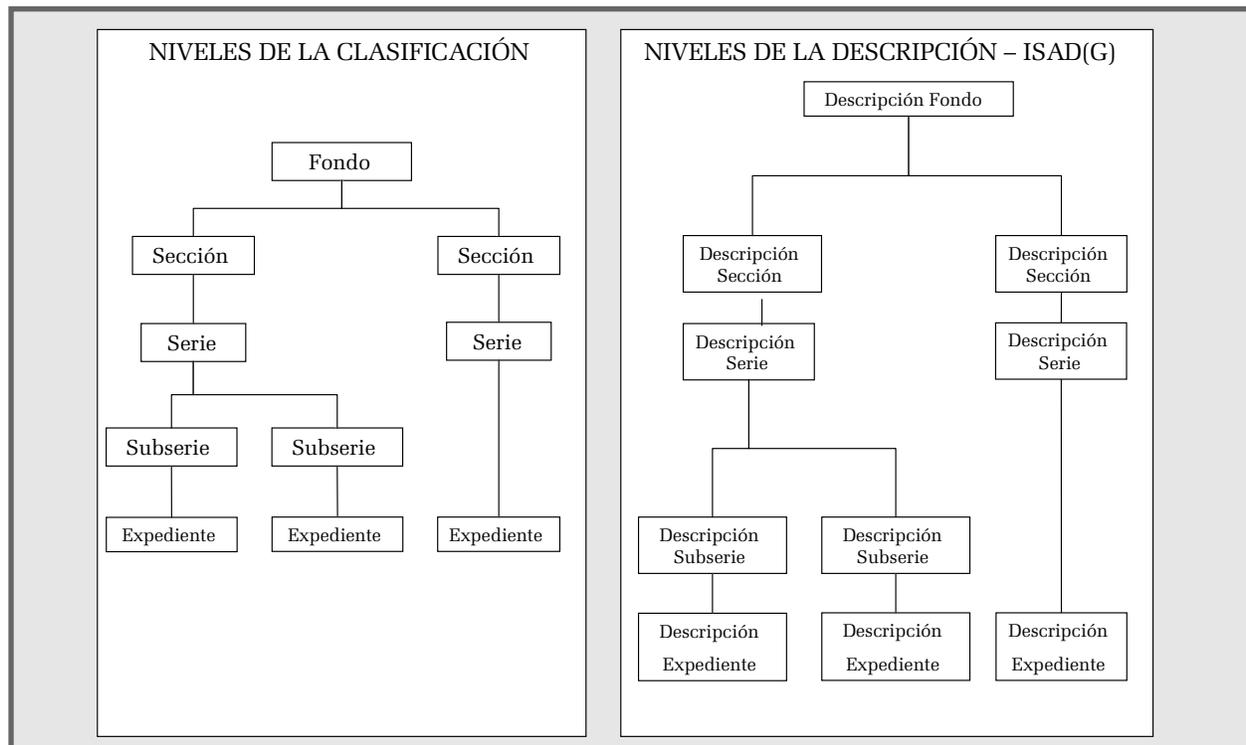
El proceso de descripción archivística según la norma ISAD-G es desarrollado a través de una técnica designada como *descripción multinivel*.

DESCRIPCIÓN MULTINIVEL

La técnica que sugiere la norma ISAD-G, para desarrollar el proceso de descripción archivística, consiste en describir un fondo y todas las partes que lo integran que de acuerdo con la producción documental de la entidad pueden ser: series, subseries, tipos documentales y todas las categorías intermedias

que surjan a partir de la organización de la entidad. El concepto de descripción multinivel, según los estudiosos del tema, proviene ámbito bibliotecario; sin embargo, la descripción bibliográfica en varios niveles no se puede equiparar a la descripción archivística, pues “una descripción bibliográfica en varios niveles dará como resultado una sola descripción, mientras que en el ámbito de los archivos se elaborarán tantas descripciones como niveles sea preciso describir. En segundo lugar, por la propia naturaleza del objeto descrito: documentos independientes, en el caso de las bibliotecas, y agrupaciones documentales, en el caso de los archivos” (Bonald, 2001: 171). Este concepto de descripción por niveles, a su vez, hace referencia a aspectos de clasificación y descripción presentes en la formalización de los archivos (ver Figura 1).

FIGURA 1. RELACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN⁶



Fuente: Bonald, 2001: 185

6 Este cuadro, retomado del autor en mención, permite evidenciar los distintos niveles que existen en la descripción archivística, su organización y relación jerárquica, aspectos que serán tenidos en cuenta para desarrollar la propuesta que se presenta en este estudio.

Igualmente, ha sido posible identificar, la estrecha relación que se establece entre las unidades de descripción (fondo, secciones, subsecciones grupos, subgrupos, serie, subserie, expedientes tipo documental) y los instrumentos producto de dicha descripción por niveles (guía, inventario, catálogo), para determinar estas unidades y sus posteriores productos, las características de las unidades de descripción ejercen gran influencia pues van a determinar los procesos descriptivos, los cuales, según los expertos se dividen en un nivel físico y un nivel intelectual:

Los niveles intelectuales son los comprendidos entre la subserie y el fondo documental. Están caracterizados por ser niveles de organización archivística, definidos en función del principio de procedencia, de tal forma que su uso va ligado a la identificación del organismo productor. Siguiendo el modelo británico, la descripción de estos niveles es definida como la **macrodescripción**... los niveles físicos son los niveles comprendidos entre la unidad de localización y el documento simple. A diferencia de los anteriores están integrados por unidades físicas, reales y perceptibles que, por agrupación natural, dan lugar a los niveles intelectuales. La descripción de estos niveles está definida en el manual de descripción multinivel como **microdescripción** (Bonafant, 2001: 185).

Los niveles formulados y normalizados internacionalmente, como macrodescripción y microdescripción incluyen una serie de tareas complementarias a la propia actividad de describir y, por supuesto, presentan sus propias características, que no serán abordadas en el presente estudio, pues rebosarían los objetivos propuestos.

Definidos los elementos conceptuales que dan contenido y permiten caracterizar y delimitar los términos usados en este trabajo, a continuación se señalarán a manera de síntesis los resultados arrojados por este estudio.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

Uno de los primeros resultados de este estudio reveló que los problemas asociados al uso de los documentos orales tienen su raíz en la manera como estas fuentes han sido concebidas en los archivos. En primer lugar, las indagaciones realizadas mostraron que el tratamiento dado a tales documentos se basa principalmente en la consideración de las condiciones especiales que requiere la conservación, y en el mejor de los casos, la migración del soporte actual –léase cassette– hacia otras tecnologías de registro. Tal proceso es delicado y costoso y requiere de un diseño y unos recursos que, por lo general, están fuera del alcance de las instituciones.

En los casos en que las pretensiones son más modestas, se piensa en efectuar transcripciones para “salvar” la información revirtiéndola a papel. Allí, igualmente, es loable la intención pero la solución es poco práctica, costosa y requiere de esfuerzos presupuestales de largo aliento que ante la problemática general de la documentación y la urgencia de acciones contundentes sobre grupos documentales de mayor volumen y “representatividad”, muy pronto convierten estos proyectos en aplazados para el futuro, en espera de mejores recursos en las próximas vigencias. Futuro que nunca llega y que coloca la documentación en el límite de la pérdida total ante la caducidad de la tecnología con la cual se creó el registro o ante la fragilidad del soporte.

Si bien todos los esfuerzos para migrar la información o copiarla son bienvenidos, esta no es la única dificultad para la consulta de los documentos orales. En efecto, de acuerdo con la indagación realizada, el problema principal para consultar estos documentos radica en la falta de criterios claros y precisos para describir sus contenidos y facilitar la consulta de su información de manera eficiente. Así, la ausencia de estas herramientas conceptuales, provoca a menudo el desánimo del investigador o usuario,

quien ante la alternativa de escudriñar en, por ejemplo, 25 cassettes de una hora de duración cada uno, buscando una información que probablemente no encuentre, prefiere eximirse de realizar la consulta y de convertir en fuentes los documentos orales. De esta manera se configura, en todo caso, una pérdida para la sociedad y para los archivos, toda vez que el conocimiento consignado en los documentos orales no alimenta las investigaciones con las consecuencias previsibles para una sociedad que basa su desarrollo en el avance de las mismas. Para los archivos resulta altamente inconveniente dedicar presupuestos a la adquisición de los equipos necesarios para la consulta, a la conservación en depósitos adecuados en condiciones propicias para el soporte de una documentación que, dada la dificultad descrita, resulta de escasa utilización.

Estos problemas, sin embargo, no deben remitir la solución a terrenos insólitos, como aquella peregrina idea de constituir archivos dedicados exclusivamente a los documentos orales. Además de exótica, esta sería una propuesta antitécnica, toda vez que los documentos orales, por lo general, vienen acompañados de información consignada en otros soportes y su distribución hacia otros archivos constituiría la desmembración de una unidad documental, expediente, estudio, etc., que al ser separado –desconociendo la regla de oro de conservar la unidad– de plano desconocería el principio de procedencia de dicho documento.

Por otra parte, la indagación realizada mostró que la necesidad más importante para agilizar la consulta y favorecer el uso del conocimiento registrado en los documentos orales, está directamente relacionada con la elaboración de herramientas descriptivas óptimas que faciliten, a quien realiza los procesos archivísticos correspondientes, la descripción clara de

los temas tratados y su catalogación en términos inequívocos. Del otro lado del mostrador, se tiene a un usuario que debe optimizar su tiempo de búsqueda documental accediendo a una información clara que le permita saber con exactitud los contenidos de que dispone y, así mismo, tomar decisiones en cuanto a efectuar o no su consulta.

Finalmente, la indagación en otros sitios de consulta de documentos orales, permitió tener acceso a la manera como éstos se describen y captar la necesidad –ya enunciada– de distinguir, categorizar, caracterizar y diferenciar los documentos producidos por la historia oral de aquellos construidos por la tradición oral, aspectos éstos que se abordan con mayor profundidad en el trabajo desarrollado.

Los anteriores resultados descritos de forma más detallada en el proyecto de investigación, permitieron proponer como objetivo principal de este trabajo, criterios de descripción archivística para documentos orales provenientes de la historia y tradición oral.

CRITERIOS PARA REALIZAR LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA DE DOCUMENTOS ORALES⁷

El objetivo central de la presente propuesta es aportar criterios que permitan realizar la descripción archivística de documentos orales por medio de vincular e integrar a la actividad de describir dos estructuras informativas pertinentes: a) las prácticas intelectuales que tuvieron como resultado los documentos, y b) las categorías que actuando en diferentes niveles de descripción permiten la vinculación jerárquica necesaria para articularla desde su nivel más general (el fondo) hasta el más particular (el expediente o unidad documental).

⁷ A continuación, únicamente se retoma la propuesta de descripción archivística para documentos orales provenientes de la Historia Oral. La propuesta elaborada para documentos provenientes de la Tradición Oral se encuentra desarrollada en el proyecto de investigación que motivó este artículo.

En el primer caso se trata de vincular a la descripción archivística de los documentos orales aquellas categorías desarrolladas por los estudiosos de la historia oral y de la tradición oral. Por ejemplo, como se describió en el capítulo correspondiente a los resultados del estudio de esta propuesta, la entrevista es el instrumento – categoría más importante usado, definido y caracterizado por los estudiosos de la historia oral–. Así mismo, quienes han incursionado en las investigaciones sobre tradición oral tienen y reconocen que las llamadas fórmulas, poesías, listas, etc., son categorías fundamentales para determinar y reconocer el tipo de información y su contenido recogido en un trabajo de campo.

En el segundo caso, se trata de vincular a la descripción archivística de los documentos orales aquellas categorías desarrolladas por los estudiosos de la información, las cuales se concretan en la llamada *descripción multinivel*. En este sentido, se trata de lograr una articulación de la información conocida y recaudada sobre un fondo documental, de tal manera que permita vincular desde su conocimiento más general hasta el particular de sus unidades documentales.

La herramienta fundamental para el logro de este propósito está planteada en la norma ISAD-G, la cual consiste en describir un fondo y todas sus partes constituyentes, distribuidas jerárquicamente en las divisiones que sean necesarias tales como: “subfondo, sección, subsección, serie, subserie, unidad archivística o expediente y unidad o pieza documental” (Archivo General de la Nación, 1997), estos componentes se relacionan de manera jerárquica y según la segmentación temática e informativa que pueda hacerse del acervo documental, se emplearán unas u otras divisiones. Esta descripción, es definida por el manual de descripción multinivel como el “conjunto coherente de descripciones relacionadas entre sí como parte de una estructura descriptiva y que, basada en el principio de procedencia, organiza la información en niveles” (Bonal, 2001: 171). En la

organización que se propone, se hace evidente la utilidad de este principio en la descripción por niveles, para documentos orales, por cuanto allí se incluye la información relativa al contexto en el cual se crearon dichos documentos y supone la necesidad de proporcionar datos sobre el productor de los mismos.

Cada uno de los niveles de la descripción produce unos instrumentos informativos que corresponden a una unidad de descripción, encontrándose plenamente aceptado por la comunidad de archivistas que “para cada nivel, dentro de un cuadro de clasificación, es apropiado un instrumento de descripción determinado, y por tanto, unos elementos descriptivos y una estructura específicos” (Bonal, 2001: 185), por tanto, para la unidad de descripción FONDO corresponde producir el instrumento denominado GUÍA, mientras que para el nivel de SERIE el producto será un INVENTARIO, y, por último, para el nivel denominado UNIDAD DOCUMENTAL se tendría un CATÁLOGO.

La construcción de cada una de las unidades de descripción, requiere del pleno conocimiento de la entidad o persona productora de la información; y en este caso particular del conocimiento de los documentos orales que subyacen a la práctica intelectual de la historia y la tradición oral por parte de quien o quienes tengan a cargo esta labor en el archivo. Para el caso que nos ocupa, en seguida se propondrán, los elementos que constituirían y permitirían estructurar un FONDO, conformado por sección, serie y subserie a partir de documentos orales, provenientes de la *historia oral*. Igualmente se formularán aquellos que constituirían una COLECCIÓN con documentos provenientes de la *tradición oral* que a su vez se dividirá en: sección, serie y subserie. La organización que se propone se encuentra acorde con los criterios establecidos por la norma ISAD-G y con los resultados obtenidos en el presente estudio.

Como ya se mencionó, en la presente propuesta se aportarán criterios para realizar la descripción archi-

vística en múltiples niveles, y ello solamente puede hacerse partiendo del nivel más general de la información hasta llegar al más detallado y particular de las unidades documentales.

Fondo. Según la norma ISAD-G, el fondo es un “conjunto de documentos, con independencia de su tipo documental o soporte, producidos orgánicamente y/o acumulados y utilizados por una persona física, familia o entidad en el transcurso de sus actividades y funciones como productor”. De acuerdo con esto, la presente propuesta sobre descripción de documentos orales ha escogido un conjunto de documentos producidos, acumulados y utilizados por una persona física, en el transcurso de sus actividades y funciones profesionales como escritor, historiador, pintor y periodista. Se trata del recientemente fallecido Arturo Alape, quien durante más de tres décadas de labor profesional y a través de entrevistas, se ocupó de recuperar testimonios provenientes de los más diversos protagonistas pertenecientes a distintos sectores sociales que hicieron parte de sucesos que por su importancia para la historia y el devenir de Bogotá, hoy conforman la memoria colectiva de la ciudad. En consecuencia, se tendría un primer nivel de descripción, el más general: FONDO **ARTURO ALAPE**

Sección. Esta categoría es de uso común en la práctica archivística. A pesar de ello, su definición no está contemplada en ninguno de los referentes teóricos y normativos que soportan esta propuesta. La norma ISAD G, por ejemplo, no la contempla en el glosario, pero señala que de acuerdo a las características de la producción documental de un fondo, si se hace necesario, pueden incluirse niveles intermedios de descripción. El AGN, en su Norma General para la Descripción Archivística la incluye como una de las divisiones correspondiente al nivel de una dependencia, es decir a una actividad o función que se diferencia de las demás desarrolladas por otras dependencias.

Para el caso que nos ocupa, el Fondo Arturo Alape es-

taría constituido por la producción documental perteneciente a una serie de actividades cuya diversidad resultaría pertinente conservar. Por esta razón, en esta propuesta se incluirá el nivel de sección para destacar y conservar las diferentes actividades desarrolladas por el autor productor en cuestión. Vale decir: sus escritos y fuentes orales y textuales como historiador, sus escritos como periodista, sus narraciones literarias como escritor y los documentos de análisis producidos en su faceta de artista. En consecuencia, los niveles intermedios de este fondo serán:

- ◆ SECCIÓN HISTORIA
- ◆ SECCIÓN PERIODISMO
- ◆ SECCIÓN LITERATURA
- ◆ SECCIÓN PLÁSTICA

Para el presente estudio, relacionado con la descripción archivística de documentos orales, la sección sobre la cual se llevará a cabo la propuesta de descripción será la de historia, toda vez que el autor productor desarrolló la metodología de la historia oral sirviéndose principalmente, como es común en esta práctica, del instrumento de la entrevista para la recopilación de los testimonios que dieron base a sus análisis. Las demás secciones están constituidas por documentos textuales, características que las colocan por fuera del marco de análisis de este trabajo.

Serie. Esta categoría, una de las más usadas e importantes de la teoría y de la práctica archivística como unidad de análisis, se refiere a un conjunto de documentos “organizados de acuerdo con un sistema de archivos o conservados formando una unidad como resultado de una misma acumulación del mismo proceso archivístico o de la misma actividad; que tienen una forma particular; o como consecuencia de cualquier otra relación derivada de su producción, recepción o utilización. La serie se denomina también serie documental”. En el caso de la Sección Historia del Fondo Arturo Alape, se ha considerado

pertinente formular las siguientes series pues son fruto de una misma actividad pero tiene una forma particular cuya esencia es necesario respetar:

- ◆ SERIE ENTREVISTAS 9 DE ABRIL
- ◆ SERIE ENTREVISTAS PARO CÍVICO DE SEPTIEMBRE DE 1977
- ◆ SERIE ENTREVISTAS SOBRE CIUDAD BOLÍVAR

SUBSERIE. Esta categoría se entiende como “aquellos documentos que son el resultado de una misma gestión y cuyo contenido temático se refiere a un asunto específico”. La pertinencia de su uso en la descripción del Fondo Arturo Alape reside en la necesidad de respetar el principio de procedencia y el orden original que le fue dado por su autor productor, quien diferenció los documentos orales por su asunto específico, es decir por la temática particular para la cual recogió las entrevistas, pero también por los temas internos que componían cada uno de los temas de sus estudios. Así, para cada una de las series propuestas se formularon las siguientes subseries:

- ◆ SERIE ENTREVISTAS 9 DE ABRIL
 - Subserie entrevistas a conservadores
 - Subserie entrevistas a liberales

- Subserie entrevistas a comunistas
- Subserie entrevistas a gaitanistas
- Subserie entrevistas asistentes a la IX Conferencia Panamericana
- Subserie entrevistas a funcionarios públicos
- Subserie entrevistas a testigos
- Subserie entrevistas a habitantes de Bogotá

◆ SERIE ENTREVISTAS PARO DE SEPTIEMBRE DE 1977

- Subserie entrevistas a testigos
- Subserie entrevistas a dirigentes sindicales
- Subserie entrevistas a funcionarios públicos
- Subserie entrevistas a familiares de las víctimas
- Subserie entrevistas a políticos

◆ SERIE ENTREVISTAS SOBRE CIUDAD BOLÍVAR

- Subserie entrevistas a protagonistas
- Subserie entrevistas a familiares
- Subserie entrevistas a líderes comunales
- Subserie entrevistas a estudiosos del tema
- Subserie entrevistas a organizaciones sociales

Para resumir, el fondo quedaría constituido de la siguiente manera:

FONDO ARTURO ALAPE		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
HISTORIA	Entrevistas 9 de abril	Entrevistas a conservadores
		Entrevistas a liberales
		Entrevistas a comunistas
		Entrevistas a gaitanistas
		Entrevistas asistentes a la IX Conferencia Panamericana
		Entrevistas a funcionarios públicos
		Entrevistas a testigos
		Entrevistas a habitantes de Bogotá
	Entrevistas paro cívico de septiembre de 1977	Entrevistas a testigos
		Entrevistas a dirigentes sindicales
		Entrevistas a funcionarios públicos
		Entrevistas a familiares de las víctimas
		Entrevistas a políticos
	Entrevistas sobre Ciudad Bolívar	Entrevistas a protagonistas
		Entrevistas a familiares
		Entrevistas a líderes comunales
		Entrevistas a estudiosos del tema
		Entrevistas a organizaciones sociales
PERIODISMO		
LITERATURA		
PLÁSTICA		

Las conclusiones del presente estudio se han venido expresando a lo largo de este documento, pero en este punto se realizará una breve sinopsis de los aportes de esta propuesta:

En primer lugar, resulta importante señalar la necesidad de crear herramientas archivísticas, como la descripción multinivel propuesta por la norma ISAD-G, para que al ser complementadas y articuladas con los conocimientos propios de las disciplinas enriquezcan la labor que realizan los archivistas. Es decir, propiciar con mayor frecuencia el trabajo interdisciplinario que requieren los archivos para que puedan ser de gran utilidad en la producción de nuevos conocimientos, que enriquezcan tanto el saber disciplinar del área archivística, como el de las múltiples ramas del conocimiento.

De otro lado, se evidencia que la necesidad real no se encuentra en constituir un “archivo con fuentes orales”, por cuanto los archivos existentes se encuentran en la obligación de poner al servicio todo el acervo documental que sea representativo para la sociedad y el conocimiento, sin importar su soporte.

En el contexto colombiano es indispensable proponer herramientas archivísticas que amplíen la utilización de los documentos orales tanto para las comunidades investigativas como para el público en general.

Resulta necesario continuar desarrollando la propuesta de descripción multinivel conforme a la norma de Descripción Archivística ISAD-G y lograr su aplicación práctica en las instituciones archivísticas de carácter Distrital y Nacional, para los documentos

orales por cuanto: se basa en los principios archivísticos; propone una organización jerárquica del FONDO o COLECCIÓN; y permite el diseño de toda una

gama de herramientas de descripción como la guía, el inventario y los catálogos, las cuales reflejan cada uno de los niveles de la descripción archivística.

BIBLIOGRAFÍA

- Hampaté, A. *La tradición viviente. Historia general de África*. Tecnos UNESCO, 1982.
- Aceves, J. *Historia oral e Historias de vida. Teoría, métodos y técnicas*. México: CIESAS, 1991.
- Alaix, H. *Literatura popular: tradición oral en la localidad de El Patía (Cauca)*. Bogotá: Colcultura, 1995.
- Amat, N. *Técnicas documentales y fuentes de información*. Barcelona: Alfagrama, 1978.
- Archila, M. y otros. Comité organizador. Bogotá Historia Común: ganadores del concurso de historias barriales y veredales. Departamento administrativo de acción comunal. Bogotá. 1997.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Norma General para la descripción archivística. Colombia. S.F.
- Arévalo, V. *Técnicas documentales de archivo. La descripción archivística*. Argentina: e-libronet, 2002.
- Bonal, J. *La descripción archivística normalizada: origen, fundamentos, principios y técnicas*. España: Trea, 2001
- Borrás, J. *Fuentes Orales y enseñanza de la Historia. Aportaciones y problemas*. Madrid: Universidad Complutense, 1990.
- Bruemmer, B. "Access to oral history: a national agenda". *The American Archivist*. 54. 4. The Society of American Archivists Chicago. Fall, 1991.
- Calarco, M. y otros. *Introducción a la catalogación de documentos*. Argentina: Alfagrama, 2005.
- Camarena, M. y Necochea, G. "Continuidad, ruptura y ciclo en la Historia oral". Conferencia en Coloquio de Historia y Testimonios Orales. México. 1992.
- Cardozo, C. y Pérez, H. *Los Métodos de la Historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. México: Grijalbo, 1997.
- Castro, F. Ospina, L. y otros. *Caracterización pedagógica de prácticas docentes en: Historia Oral, Tradición Oral y Recuperación de la Memoria*. Centro de documentación IDEP, 2005
- Clausó, A. *Manual de análisis documental. Descripción bibliográfica*. Pamplona: Eunsa, 1996.
- Códova, A, y otros. *¿Historia para qué?* México: Siglo XXI, 1985.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. Norma Internacional General de Descripción Archivística. ISAG-G. 1999.
- Díaz, P. y González, J. "La construcción y utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista". *HISPANIA NOVA Revista de Historia Contemporánea*. 6. (2006).
- Friedemann, N.; Vanín, A. *Entre cielo y tierra. Magia y leyendas del Chocó*. Bogotá: Ministerio de Cultura / Planeta, 1995.
- García, A. *Lingüística documental*. Barcelona: Mitre, 1984.
- Gil, F. "Posestructuralismo e historia oral". *Revista Historia, Antropología y Fuente Oral* 19. Universidad de Barcelona 1998.

- Joutard, P. *Esas voces que nos llegan del pasado*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Dunaway, D. "La historia oral en Estados Unidos". *Revista Historia, Antropología y Fuente Oral* 14. (1995).
- Mbaye, S. "Los documentos orales de archivo". *Anuario Interamericano de Archivos*. Volumen XIV. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Córdoba, Argentina, 1990.
- Molina, M. "Historia Oral una alternativa". *Revista de Ciencias Sociales* 13. 21. (2003).
- Moss, W. y Mazikana, P. *Los archivos, la historia y la tradición orales: un estudio del RAMP*. París: Programa General de Información y UNISIST, UNESCO. Archivo General de la Nación, 1986.
- Pérez, J. R. *Introducción a la información y documentación científica*. Madrid: Biblograf, 1988.
- Prieto, M. y Sánchez, M. "La historia viva del Bajo Sumapaz". *Rutas pedagógicas en Ciencias Sociales: de los textos a los contextos socioculturales*. Bogotá: IDEP, 2004
- René-Bazin, P. "La creación y la reunión de nuevos documentos de archivo". *Anuario Interamericano de Archivos*. Volumen XIV. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Córdoba, Argentina, 1990.
- Rivas, J. "Los Archivos de la Oralidad". *Cuadernos Digitales: Publicación Electrónica En Historia, Archivística Y Estudios Sociales*. 8. Universidad De Costa Rica Escuela De Historia. 2001.
- Rodríguez, G. y otros. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Santiago de Cuba: PROGRAF, 2002.
- Schwarzstein, D. "Fuentes orales en los archivos: desafíos y problemas". HAFO 27. 2002.
- Sebe, M. *Tres alternativas metodológicas: Historia de vida, Historia Temática y Tradición Oral*. México D.F.: Conferencia en el Coloquio de Historia y Testimonios Orales, 1992
- Sitton, T., Mehaffy, G. y Davis, OL. *Historia Oral. Una guía para profesores (y otras personas)*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Thompson, P. *Historia Oral la voz del pasado*. Oxford: Press, 1978
- Ubeda, L. "El tratamiento archivístico y documental de las fuentes orales". *Historia Oral. Revista de la Asociación Brasileira de Historia Oral* 7. (2004).
- Uribe, M. *Los materiales de la memoria, en Investigación Cualitativa. Confrontación y Prospectiva* (varios autores). Centro de Investigación Educativa y Pedagógica, Universidad de Antioquia, Medellín, 1993.
- Vansina, J. *La tradición oral*. Barcelona: Labor, 1967.
- Vega, R. y otros. *Déjenos hablar: profesores y estudiantes tejen historias orales en el espacio escolar*. Santa Fe de Bogotá: ARFO, 1997.
- . *Historia conocimiento y enseñanza: la cultura popular y la historia oral en el medio escolar*. Bogotá: Antropos, 1999.
- Velazquez, R. "Coplas raizales del Cauca". *Revista Colombiana de Folclor* 5. (1960).
- Vilanova, M. *El poder en la sociedad. historia y fuente oral*. Barcelona: Bosch, 1986.

PÁGINAS INTERNET

<http://www.ifeanet.org/multimedia/comite>

<http://hispanianova.rediris.es>

<http://www.archicoop.com/archhist/fuenteoral.htm>

<http://www.ahoaweb.org/historia-oral/historia-oral.php>

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/etnias/>

<http://www.ut.edu.co/revista/mmmddc.html>

<http://www.aymaranet.org/thoa2.html>

http://www.iea.es/000_estructura/index.php?id=1577&criterio=Narrativa